



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Señor (a)

LEYDI BIBIANA MONSALVE TAMAYO

C.C. 10375881

I.E. ALVARO ECHEVERRY PEREA -Calle 4 No 92-04

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ante la imposibilidad de realizar notificación personal, se procede a notificarle por AVISO el contenido de la Resolución No. 4143.0.21.4765 de 15 JULIO DE 2015, suscrita por el Secretario de Educación de Santiago de Cali, mediante el cual se "TRASLADA A LA LICENCIADA LEYDI BIBIANA MONSALVE TAMAYO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 10375881, docente del área de BASICA PRIMARIA, de la Institución Educativa ALVARO ECHEVERRY PEREA; a la Institución Educativa GABRIEL GARCIA MARQUEZ mientras dura la situación administrativa de la licenciada ANGELA MILENA BOLIVAR CORREA o en su defecto en la Institución Educativa donde se requiera reubicar dentro del programa TODOS A APRENDER" y de la cual se anexa copia íntegra en (3) folios.

Contra el referido acto administrativo procede recurso de conformidad con los términos del C.C.A. vigente.

Se fija el presente aviso en lugar visible de la Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se fija hoy 20 Noviembre 15

Se desfija 26 Noviembre 15

Se advierte que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Atentamente

**CARLOS ARTURO RESTREPO**

Profesional Universitario

Copia: Historia Laboral – Archivo  
Elaboro y Proyecto: Leidy Jhoana Hoyos  
Reviso: Carlos Arturo Restrepo

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 8

Teléfono: 6603228

[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)